



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfe 225797 Dane: 097001006104

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS E INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 037-2022**

OBJETO LA "COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO PARA LA VIGENCIA 2022". Según las especificaciones y características técnicas

Siendo las 12:30 AM. del día 24 de noviembre de 2022, en la Sala de sistemas de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO** se reunieron el comité evaluador conformado mediante Resolución No 146 del 01 de septiembre de 2022 y en presencia del supervisor asignado:

JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO. (Docente)

LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS. (Aux. Administrativa)

MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO. (Aux. de Servicios Generales)

Cumplido el proceso de cierre, este mismo día 24 de noviembre de 2022 a las 10:10 A.M., se recibió dos ofertas así: se procede a destapar los sobres con el fin de verificar que estén los documentos completos:

Nº	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECIBO	No DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA PARA EFECTOS DE ESCOGENCIA
1	BM INTERNACIONAL SAS	DANIEL RAMIREZ VASQUEZ	Siendo las 9:30 A.M. del día 24 de noviembre de 2022.	53	2.554.900
2	QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A	JHON JAIRO QUINTERO	Siendo las 9:55 A.M. del día 24 de noviembre de 2022	23	2.560.512

Para efectos dentro de este proceso la oferta más favorable fue presentada por BM INTERNACIONAL SAS, ajustándose a los requisitos exigidos y el valor al presupuesto de la convocatoria por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/TE (\$2.554.900).

1. REQUISITOS HABILITANTES: NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 037-2022

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	BM INTERNACIONAL SAS
Hoja de vida de la función pública indicando la experiencia en Instituciones Educativas, indicando los datos de las instituciones y propuesta económica.	CUMPLE A FOLIOS 41 AL 43
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE A FOLIO 14
Constancia de pago a los aportes a salud y pensiones	CUMPLE A FOLIO 45 AL 51
Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN	CUMPLE A FOLIO 52



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfes 225797 Dane: 097001006104

Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía	CUMPLE A FOLIOS 19
Certificado de Antecedentes Penales	CUMPLE A FOLIOS 20 AL 21
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE A FOLIOS 18
Certificado de Antecedentes Contraloría	CUMPLE A FOLIOS 16 AL 17
Estar legalmente constituidas, mínimo con cinco (05) años de experiencia general a la fecha de cierre del proceso y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal o de registro mercantil, el certificado de la Cámara de Comercio, donde conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar y deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta en el proceso de selección. Los certificados que se anexen deberán tener matrícula mercantil por el año 2022, acorde con la programación de la Cámara de Comercio.	CUMPLE A FOLIOS 7 AL 13
La experiencia se debe sustentar con una (01) certificación y/o facturas anexas, expedidas por el cliente (público o privado), que indique la prestación del servicio con la Entidad oferente	CUMPLE A FOLIOS 22 AL 40
Certificación Bancaria	CUMPLE A FOLIOS 53

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública, el cual será publicado en la Página web de la Institución y en la cartelera

Para constancia se firma en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO.

Docente


LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS.

Aux. Administrativa


MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO.

Aux. de Servicios Generales